

	INFORME DE SEGUIMIENTO TRIMESTRAL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL Segundo Trimestre de 2022 Bogotá D.C., 29 julio de 2022	Código: CI01-F02
		Versión: 6
		Fecha: 2022-01-25

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe consolida la gestión realizada por la Oficina de Control Interno, a través del seguimiento al cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional de la Superintendencia de Industria y Comercio, con corte a 30 de junio de 2022, el cual se compone de los siguientes planes de mejora:

- **Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República. (CGR)**
- **Plan de Mejoramiento Archivístico – PMA.**
- **Plan de Mejoramiento de Auditorías Internas de Gestión**

2. OBJETIVO

Verificar el avance y cumplimiento de las actividades del Plan de Mejoramiento Institucional propuesto por la Superintendencia de Industria y Comercio para subsanar los hallazgos derivados de las auditorías realizadas por entes externos e internos de control, en el marco del fortalecimiento institucional y la mejora continua.

3. DESARROLLO

3.1. Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República a 30 de Junio de 2022

En ejercicio del rol de “Evaluación y Seguimiento” y “Relación con entes externos de control” establecidos en la Ley 87 de 1983, y, en concordancia con lo establecido en la Circular 015 de 2020 que prevé:

“(…) Corresponde a las Oficinas de Control Interno de los sujetos de control, dentro de sus funciones, verificar las acciones que a su juicio hayan subsanado las deficiencias que fueron observadas por parte de la CGR (…).”

“Las acciones de mejora en las cuales se haya determinado que las causas de hecho o de derecho que dieron origen al mismo, corresponde a las Oficinas de Control Interno señalar su cumplimiento e informarlo a la CGR. (…).”

Teniendo en cuenta lo anterior y, con el objetivo de dar cumplimiento al reporte en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI, la Oficina de Control Interno adelantó el seguimiento al plan de mejoramiento derivado vigente en la vigencia 2022 con la Contraloría, para el primer semestre de la vigencia 2022, el cual se incluía 11 hallazgos y 17 actividades, como se presenta a continuación:

PLAN DE MEJORAMIENTO CGR 2022				
AÑO	Hallazgos	Acciones	Estado	% Cumplimiento
2020	4	4	Cumplido	100%
2021	7	13	En ejecución	98%
Total	11	17		

Fuente: Elaboración OCI

3.1.1 Revisión Efectividad

En auditoría financiera desarrollada por la Contraloría General de la Republica informe CGR-CDSCYDR de fecha junio de 2022, en donde se auditó la vigencia 2021, el ente de control evaluó la efectividad de las acciones que presentaban fecha de finalización en diciembre 31 de 2021.

	INFORME DE SEGUIMIENTO TRIMESTRAL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL Segundo Trimestre de 2022 Bogotá D.C., 29 julio de 2022	Código: CI01-F02
		Versión: 6
		Fecha: 2022-01-25

Como resultado de la verificación realizada por la CGR, se determinó la efectividad de once (11) acciones correspondientes a ocho (8) hallazgos y la no efectividad de seis (6) acciones, por lo cual, la entidad reformuló dichas acciones.

Por lo anterior, las acciones calificadas como efectivas por el ente de control, fueron reportadas en el Formato F14.3: Oficio Remisorio Informe de Acciones Cumplidas para el seguimiento correspondiente al primer semestre de 2022.

3.1.2 Auditoría Financiera Contraloría General de la República en la vigencia (V) 2022. (V auditada 2021)- Nuevo Plan de Mejoramiento.

En concordancia con el numeral anterior, en la auditoría financiera desarrollada por la Contraloría General en donde se auditó la vigencia 2021, se identificaron cinco (5) hallazgos bajo los cuales la entidad formuló 5 acciones. Así mismo, se reformularon las acciones calificadas como no efectivas.

Así las cosas, con corte a junio 30 de 2022 el plan de mejoramiento vigente con la Contraloría General de la Republica, se basa en nueve (9) hallazgos con un total de nueve (9) actividades, las cuales se encuentran en estado de ejecución:

PLAN DE MEJORAMIENTO CGR 2022				
Año	Hallazgos	Acciones	Estado	% Cumplimiento
2020	4	4	En ejecución	18%
2021	5	5	En ejecución	0%
Total	9	9		

Fuente: Elaboración OCI

3.1.3 Reporte SIRECI Primer Semestre 2022.

Como soporte del seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno al Plan de Mejoramiento vigente con la Contraloría General de la Republica, se anexan las evidencias del reporte realizado en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI correspondiente al primer semestre de 2022:

- Certificado emitido por la Contraloría General de la Republica – Suscripción del Plan de Mejoramiento y Seguimiento semestral.
- Formato F14.3: Oficio Remisorio Informe de Acciones Cumplidas
- Plan de Mejoramiento vigente a junio 30 de 2022

3.2. Plan de Mejoramiento Archivístico – PMA

El Plan de Mejoramiento Archivístico suscrito en la vigencia 2019 fue reformulado el 16-03-2022 y presenta un avance en su ejecución del 27%, a 30 de junio de 2022.

El Archivo General de la Nación (AGN), mediante comunicación radicada No. 2-2022-4834 el 17-05-2022-03-2022, indicó que con respecto al hallazgo No. 1 Tablas de Retención Documental, pendiente la publicación en página web los cuadros de clasificación documental, acción que para el presente informe fue subsanada.

Los hallazgos que tienen pendientes acciones de mejora en ejecución son:

Hallazgo No. 2. Elaborar el inventario documental, dando aplicación al Formato Único Documental – FUID.
Hallazgo No. 3. Elaborar las Tablas de Valoración Documental - TVD de los fondos acumulados de la SIC No.

Hallazgo 4 Organizar los archivos de gestión, a continuación, se indica el porcentaje de avance de cada una de las tareas, de acuerdo al seguimiento realizado, por los auditores de la OCI:

Hallazgo No.	Objetivos	Código Tarea	Avance de Tarea	Cumplimiento en Término	Cumplimiento Objetivo
2	Elaborar el inventario documental, dando aplicación al Formato Único Documental - FUID	M1	65%	Actividad en proceso	18%
		M2	0%	Actividad en proceso	
		M3	18%	Actividad en proceso	
		M4	48%	Actividad en proceso	
		M5	0%	Actividad en proceso	
		M6	0%	Actividad en proceso	
		M7	10%	Actividad en proceso	
		M8	0%	Actividad en proceso	
3	Elaborar las Tablas de Valoración Documental - TVD de los fondos acumulados de la SIC	M1	100%	Cumplida según cronograma	56%
		M2	100%	Cumplida según cronograma	
		M3	100%	Cumplida según cronograma	
		M4	90%	Actividad en proceso	
		M5	0%	Actividad en proceso	
		M6	0%	Actividad en proceso	
		M7	0%	Actividad en proceso	
4	Organizar los archivos de gestión	M1	20%	Actividad en proceso	9%
		M2	0%	Actividad en proceso	
		M3	0%	Actividad en proceso	
		M4	25%	Actividad en proceso	
		M5	0%	Actividad en proceso	
Avance en Cumplimiento		27%			

Fuente: Plan de Mejoramiento Archivístico con corte a 30 de junio de 2022

En respuesta al informe de seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, a través del radicado No. 22-37634- -0-0 del 31 de enero de 2022, el Archivo General de la Nación (AGN), mediante comunicación con radicado No. 2- 2022-1966, de 01 de marzo de 2022; así mismo y mediante radicado No. 2-2022-4834 señala los aspectos sobre los cuales deberá realizar su evaluación.

Conforme a lo anterior los auditores de la OCI proceden a verificar, el nivel de cumplimiento de cada uno de los ítems:

VERIFICACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS REQUERIMIENTO DEL AGN Con corte a 31 de marzo de 20212 RADICADO (2-2022-1966 de 1 de marzo de 2022)					
Hallazgo	Requisito del AGN (Acta de 11 noviembre de 2021) y Rad. 2-2022-4834	Cumplido Si/No/ Parcialmente	¿Se reportó avance?	Observaciones OCI	letra
1. Actualizar TRD	Enlace de publicación en página web de las TRD y CCD, con los	SI	SI	Enlace de publicación en página web de las TRD y CCD:	N/A

**VERIFICACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS REQUERIMIENTO DEL AGN
Con corte a 31 de marzo de 20212
RADICADO (2-2022-1966 de 1 de marzo de 2022)**

Hallazgo	Requisito del AGN (Acta de 11 noviembre de 2021) y Rad. 2-2022-4834	Cumplido Si/No/ Parcialmente	¿Se reportó avance?	Observaciones OCI	letra	
	respectivos soportes. (TRD y CCD convalidados).			https://www.sic.gov.co/content/tablas-de-retencion-documental		
2. FUID	Archivo de gestión cuantos expedientes conforma este archivo y cuantas son las oficinas productoras de la entidad, que cantidad de expedientes se encuentran inventariados y pendientes por inventariar.	Parcialmente	SI	En los Archivos de Gestión hay un total de 1.307.937 expedientes inventariados al 30 de junio de 2022.	A	
				Oficinas Productoras son 68 dependencias en la SIC.	A	
				Cantidad de expedientes se encuentran inventariados 281.495	A	
				Los expedientes que se encuentran pendientes por inventariar 1.026.442.	A	
2. FUID	Archivo central cuantos expedientes conforman este archivo e indicar si cuentan con inventarios en su totalidad o no.	Parcialmente	SI	Archivo central está conformado por 120,000 expedientes.	B	
				Se reportó la información del archivo central, indicado anteriormente	B	
				Archivos de los fondos documentales está identificado por periodo orgánico y cuántos de ellos cuentan con inventarios y cuantos faltan.	C	
2. FUID	ETAPA	ARCHIVOS GESTIÓN	ARCHIVO CENTRAL	ARCHIVO HISTÓRICO	Observaciones OCI	
	Porcentaje de inventarios totalmente diligenciados con respecto al universo total de dependencias	No	No	No reporto avance	No reporto avance	C
	Porcentaje de inventarios pendientes por diligenciar o parcialmente diligenciados	No	No	No reporto avance	No reporto avance	C
	Porcentaje de inventarios totalmente diligenciados con respecto al universo total fondos acumulados	No	No	No reporto avance	No reporto avance	C
	Código y fecha del formato de inventario documental según el sistema de calidad de su entidad	SI	SI	Se aportó procedimiento GD01-F01-27-04-2021- Versión 7		C
	Código y fecha del procedimiento establecido por la entidad para la entrega de los cargos o por culminación de obligaciones contractuales que incluya la entrega de los archivos mediante inventario documental	SI	SI	Se aportó formatos Entrega de documentos y bienes a cargo del servidor público - GT02-F19-2021-12-31. Versión 5, Formato acta de recibo final y/o informe final de ejecución - GA01-F10-03-12-2021-. Versión 6 y Procedimiento de archivo y retención documental - GD01-P01-FECHA: 10-03-2022. Versión 5		C

VERIFICACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS REQUERIMIENTO DEL AGN
Con corte a 31 de marzo de 20212
RADICADO (2-2022-1966 de 1 de marzo de 2022)

Hallazgo	Requisito del AGN (Acta de 11 noviembre de 2021) y Rad. 2-2022-4834	Cumplido Si/No/ Parcialmente	¿Se reportó avance?	Observaciones OCI	letra																																		
	Adicionalmente deben señalar la cantidad de metros lineales, cajas o expedientes, para cada uno de los archivos (gestión, central y fondos y periodo al que corresponde cada fondo), aclarando la unidad de medida en el siguiente cuadro.	Parcialmente	SI	El Grupo de Gestión Documental y Archivo, reportó la cantidad de metros lineales, cajas o expedientes, para el archivo de gestión y central.	D																																		
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			Observaciones OCI																																		
	Metros Lineales/cajas/Expedientes	Archivos de gestión	Archivo Central	Archivo Histórico	El Grupo de Gestión Documental y Archivo, reportó la cantidad de metros lineales, cajas o expedientes, para el archivo de gestión y central.	D																																	
	Metros Lineales	14.856	4.000 ml	No aplica																																			
	Cajas	74.282	16.000	No aplica																																			
	Expedientes	1.307.937	120.000	No aplica																																			
	Inventarios documentales (todas las dependencias) completamente diligenciados en los archivos de gestión, archivo central.	Parcialmente	SI	<p>ARCHIVO DE GESTIÓN En la verificación realizada, se evidenció lo siguiente: De las sesenta y ocho (68) dependencias que conforman la SIC, para la vigencia 2020 reportaron diez (10) FUID de las cuales 6% cumple y 9 %parcialmente; vigencia 2021, reportaron 44 FUID, de las cuales 26% cumple y 38 % parcialmente y para la vigencia 2022, reportaron 38 FUID, de los cuales 21% cumplen y 35% parcialmente. En conclusión, el 18% de los FUID reportados cumplen (C) y el 27%, esta diligenciado parcialmente. (P).</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2"></th> <th colspan="2">2020</th> <th colspan="2">2021</th> <th colspan="2">2022</th> </tr> <tr> <th>C</th> <th>P</th> <th>C</th> <th>P</th> <th>C</th> <th>P</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Total dependencias FUID 68</td> <td>4</td> <td>6</td> <td>18</td> <td>26</td> <td>14</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>Total reportado por vigencia</td> <td colspan="2">10</td> <td colspan="2">44</td> <td colspan="2">38</td> </tr> <tr> <td>% de participación</td> <td>6%</td> <td>9%</td> <td>26%</td> <td>38%</td> <td>21%</td> <td>35%</td> </tr> </tbody> </table> <p>De las sesenta y una (71) dependencias que conforman el archivo central de la SIC, se reportaron 67 FUID, se encuentran parcialmente (P) (94%); no se diligencia las columnas identificadas con las letras AA – AG, que corresponde a la ubicación física en el archivo central, tal como lo establece el artículo 3° del Acuerdo 038 de 2002. De acuerdo con la verificación realizada el avance es 48%, teniendo en cuenta que los FUID, están diligenciados parcialmente.</p>		2020		2021		2022		C	P	C	P	C	P	Total dependencias FUID 68	4	6	18	26	14	24	Total reportado por vigencia	10		44		38		% de participación	6%	9%	26%	38%	21%	35%	E
	2020		2021			2022																																	
	C	P	C	P	C	P																																	
Total dependencias FUID 68	4	6	18	26	14	24																																	
Total reportado por vigencia	10		44		38																																		
% de participación	6%	9%	26%	38%	21%	35%																																	

VERIFICACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS REQUERIMIENTO DEL AGN
Con corte a 31 de marzo de 20212
RADICADO (2-2022-1966 de 1 de marzo de 2022)

Hallazgo	Requisito del AGN (Acta de 11 noviembre de 2021) y Rad. 2-2022-4834	Cumplido Si/No/ Parcialmente	¿Se reportó avance?	Observaciones OCI	letra
	Muestra de los inventarios de cada uno de los archivos	Parcialmente	SI	<p>ARCHIVO DE GESTIÓN: En la verificación realizada, se evidenció lo siguiente: De las sesenta y ocho (68) dependencias que conforman la SIC, para la vigencia 2020 reportaron diez (10) FUID de las cuales 6% cumple y 9 %parcialmente; vigencia 2021, reportaron 44 FUID, de las cuales 26% cumple y 38 % parcialmente y para la vigencia 2022, reportaron 38 FUID, de los cuales 21% cumplen y 35% parcialmente. En conclusión, el 18% de los FUID reportados cumplen (C) y el 27%, esta diligenciado parcialmente. (P).</p> <p>ARCHIVO CENTRAL: De las sesenta y una (71) dependencias que conforman el archivo central de la SIC, se reportaron 67 FUID, se encuentran parcialmente (P) (94%); no se diligencia las columnas identificadas con las letras AA – AG, que corresponde a la ubicación física en el archivo central, tal como lo establece el artículo 3° del Acuerdo 038 de 2002. De acuerdo con la verificación realizada el avance es 48%</p>	E
	Procedimiento establecido para cuando un funcionario o contratista se retira, desvincula o culmina sus obligaciones contractuales en la entidad.	SI	SI	Se evidenció en el SIGI, formato con código GT02-F19-2021-12-31 entrega de documentos y bienes a cargo del servidor público - Versión 5 y GA01-F10-03-12-2021-formato acta de recibo final y/o informe final de ejecución- Versión 5 y GD01-P01-11-10-2021 - procedimiento de archivo y retención documental-Versión 5	F
3. Tablas de Valoración Documental - TVD	Plan de Trabajo Archivístico para la intervención del fondo acumulado.	SI	NO	Información al 100% reporta como cumplida y comunicada al AGN.	A
	Inventarios documentales de las unidades documentales, por periodo, unidad administrativa y oficina productora	SI	NO	Se aportaron las Tablas de Valoración Documental, Avance en la actividad 100%	B
	Tablas de Valoración Documental – TVD y Cuadros de Clasificación Documental – CCD firmadas. Acta de aprobación de las TVD por el Comité interno de archivo o Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Parcialmente	SI	En informe presentado para actividad, se indica: “se reporta la aprobación de las Tablas de Valoración Documental ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, conforme a la sustentación realizada en la sesión del 11 de julio del año en curso. Así las cosas, se espera que el acta esté suscrita por los integrantes del mismo, para iniciar el trámite de convalidación ante el Archivo General de la Nación”.	C

**VERIFICACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS REQUERIMIENTO DEL AGN
Con corte a 31 de marzo de 20212
RADICADO (2-2022-1966 de 1 de marzo de 2022)**

Hallazgo	Requisito del AGN (Acta de 11 noviembre de 2021) y Rad. 2-2022-4834	Cumplido Si/No/ Parcialmente	¿Se reportó avance?	Observaciones OCI	letra
	Comunicación que conste la radicación de las TVD ante la instancia competente para su convalidación, dentro de los 30 días hábiles siguientes a su aprobación	NO	NO	Se encuentra en proceso	N/A
	Concepto de evaluación por la instancia asesora archivística competente para su convalidación	NO	NO	Se encuentra en proceso	N/A
	Certificado de convalidación por la instancia asesora archivística	NO	NO	Se encuentra en proceso	N/A
	Enlace de publicación en página web de las TVD, con los respectivos soportes	NO	NO	Se encuentra en proceso	N/A
	Certificado de inscripción o actualización del instrumento archivístico en el Registro único de series documentales	NO	NO	Se encuentra en proceso	N/A
	Informes de seguimiento y ejecución del Plan de Trabajo Archivístico Integral	NO	NO	Se encuentra en proceso	N/A
4. Organización Archivo de Gestión	Diligenciamiento de la Hoja de Control como instrumento de descripción de los documentos contenidos en los expedientes (debe remitir una muestra representativa de expedientes). Del porcentaje faltante por intervenir.	Parcialmente	SI	Se aporta informe de diligenciamiento de hoja de control de las dependencias: Grupo de Trabajo de Defensa del Consumidor vigencias (v) 2017, 2018, Grupo de Trabajo Calificación (v) 2021, Grupo de Trabajo de Verificación, Protección Al Consumidor – Jurisdiccional (v) 2018, 2021, Grupo de Trabajo y Certificaciones (v) 2019, Grupo de Trabajo de Protección y Promoción a la Competencia (v) 2014, 2015, 2016, 2019, Grupo Protección de la Competencia (V) 2012 y 2014. Dirección Cámaras de comercio 2019 y 2020.	A
	Copia de PGD, donde se observe incluidos los procedimientos para efectuar las actividades de organización: clasificación, ordenación y descripción	SI	SI	Se evidenció el Programa de Gestión Documental – PGD, código GD01-F17Versión 2, donde se observa en el punto 6.7 organización documental las actividades de clasificación, ordenación y descripción.	B

VERIFICACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS REQUERIMIENTO DEL AGN
Con corte a 31 de marzo de 20212
RADICADO (2-2022-1966 de 1 de marzo de 2022)

Hallazgo	Requisito del AGN (Acta de 11 noviembre de 2021) y Rad. 2-2022-4834	Cumplido Si/No/ Parcialmente	¿Se reportó avance?	Observaciones OCI	letra																																																		
	Inventarios documentales en los archivos de gestión (total dependencias de la entidad). Del porcentaje faltante por intervenir.	Parcialmente	SI	<p>Se presenta informes trimestrales, con respectivo registro fotográfico del proceso de organización de los archivos de gestión, donde se observa la rotulación (marcación) de cajas y carpetas, foliación y uso de la hoja de control, como indica a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th colspan="2">2020</th> <th colspan="2">2021</th> <th colspan="2">2022</th> </tr> <tr> <th></th> <th>C</th> <th>P</th> <th>C</th> <th>P</th> <th>C</th> <th>P</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Total dependencias FUID 68</td> <td>4</td> <td>6</td> <td>18</td> <td>26</td> <td>14</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>Total reportado por vigencia</td> <td colspan="2">10</td> <td colspan="2">44</td> <td colspan="2">38</td> </tr> <tr> <td>% de participación</td> <td>6%</td> <td>9%</td> <td>26%</td> <td>38%</td> <td>21%</td> <td>35%</td> </tr> </tbody> </table> <p>De las sesenta y una (71) dependencias que conforman el archivo central de la SIC, se reportaron 67 FUID, se encuentran parcialmente (P) (94%); no se diligencia las columnas identificadas con las letras AA – AG, que corresponde a la ubicación física en el archivo central, tal como lo establece el artículo 3° del Acuerdo 038 de 2002. De acuerdo con la verificación realizada el avance es 48%, teniendo en cuenta que los FUID, están diligenciados parcialmente.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th colspan="2">Central</th> </tr> <tr> <th></th> <th>C</th> <th>P</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Total dependencias FUID 71</td> <td>0</td> <td>67</td> </tr> <tr> <td>Total reportado por vigencia</td> <td colspan="2">67</td> </tr> <tr> <td>% de participación</td> <td>0%</td> <td>94%</td> </tr> </tbody> </table>		2020		2021		2022			C	P	C	P	C	P	Total dependencias FUID 68	4	6	18	26	14	24	Total reportado por vigencia	10		44		38		% de participación	6%	9%	26%	38%	21%	35%		Central			C	P	Total dependencias FUID 71	0	67	Total reportado por vigencia	67		% de participación	0%	94%	C
	2020		2021		2022																																																		
	C	P	C	P	C	P																																																	
Total dependencias FUID 68	4	6	18	26	14	24																																																	
Total reportado por vigencia	10		44		38																																																		
% de participación	6%	9%	26%	38%	21%	35%																																																	
	Central																																																						
	C	P																																																					
Total dependencias FUID 71	0	67																																																					
Total reportado por vigencia	67																																																						
% de participación	0%	94%																																																					
	Procedimientos articulados con el PGD, que garanticen la implementación de controles para la seguridad.	SI	SI	La Entidad cuenta con un procedimiento de archivo y retención documental - GD01-P01-FECHA: 10-03-2022. Versión 5, donde se observa el anexo 2 parte de este documento que dispone "Anexo 2 Lineamientos respecto al manejo de documentos electrónicos y toma de copias de seguridad de la información electrónica en el evento de retiro o traslado de un Servidor Público o Contratista".	D																																																		
	Registro fotográfico alusivo al proceso de organización de archivos de gestión: muestra de rótulos de cajas y carpetas, unidades de conservación, foliación y uso de la hoja de control de expedientes. Del porcentaje faltante por intervenir	Parcialmente	SI	Se evidencia registro fotográfico alusivo al proceso de organización de archivos de gestión: muestra de rótulos de cajas y carpetas, unidades de conservación, foliación y uso de la hoja de control de expedientes.	E																																																		

Fuente: Análisis de la OCI - Seguimiento a 30 de junio de 2022 PMA Oficina de Control Interno.

	INFORME DE SEGUIMIENTO TRIMESTRAL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL Segundo Trimestre de 2022 Bogotá D.C., 29 julio de 2022	Código: CI01-F02
		Versión: 6
		Fecha: 2022-01-25

Por lo anterior, y de acuerdo con el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, el Plan de Mejoramiento archivístico vigente (3 hallazgos) registra avance del 27%; presentando una medición más precisa sobre los aspectos que deben ser intervenidos y sobre los cuales se realizara seguimiento con corte a 30 de septiembre de 2022.

3.3. Seguimiento al Plan de Mejoramiento derivado de auditorías de gestión, vigencias 2020, 2021 y 2022

Como resultado de las auditorías de Gestión realizadas en la vigencia 2020, 2021, 2022 y las auditorías a los Sistemas Integrados de calidad (SST, SIGI, SGA). Donde se han detectado aspectos que involucran la posible materialización de riesgos, los cuales afectan la gestión institucional (Hallazgos de gestión); a partir de los que se han propuesto acciones de mejora, por parte de cada una de las dependencias objeto de auditoría al interior de la Superintendencia de Industria y Comercio en las mencionadas vigencias.

3.3.1. Seguimiento Planes de Mejoramiento Auditorías de Gestión año 2020 - Verificación de Cumplimiento a 30 de junio de 2022.

Tabla No. 1.

Nombre de la Auditoría	En Ejecución	No reporta avance	Terminadas	Total General	% de Cumplimiento
GT02 Liquidación de Nómina	0	0	10	10	100%
CS03 Comunicaciones	0	0	23	23	100%
DA02 Atención al Consumidor RNPC	0	0	8	8	100%
GF02 Presupuestal	0	0	8	8	100%
Gestión Tecnologías de la Información y la Comunicación – Proyecto CSIT	0	0	1	1	100%
RT02 Actuaciones preliminares - Vigilancia y Control de Reglamentos Técnicos, Metrología Legal y Precios	0	0	10	10	100%
PC01 Conceptos abogacía de la Competencia - Vigilancia normas sobre Libre Competencia	0	0	4	4	100%
GF03 Tesorería/ Arqueo de Caja Menor Administrativa	0	0	3	3	100%
GS05 Gestión de Seguridad de la Información	0	1	12	13	92%
GS01 Administración de Infraestructura Tecnológica	0	0	2	2	100%
GF01 Contable	0	0	7	7	100%
PA02 Vigilancia Administrativa Protección al Consumidor – Protección de Usuarios de Servicios de Comunicación	0	0	14	14	100%
GA01 Contratación	0	0	8	8	100%
SC04 Seguridad y Salud en el Trabajo	2	0	21	23	91%
TOTAL GENERAL	2	1	131	134	98%

Fuente: Análisis de la OCI - Seguimiento a 30 de junio de 2022 PM Oficina de Control Interno.

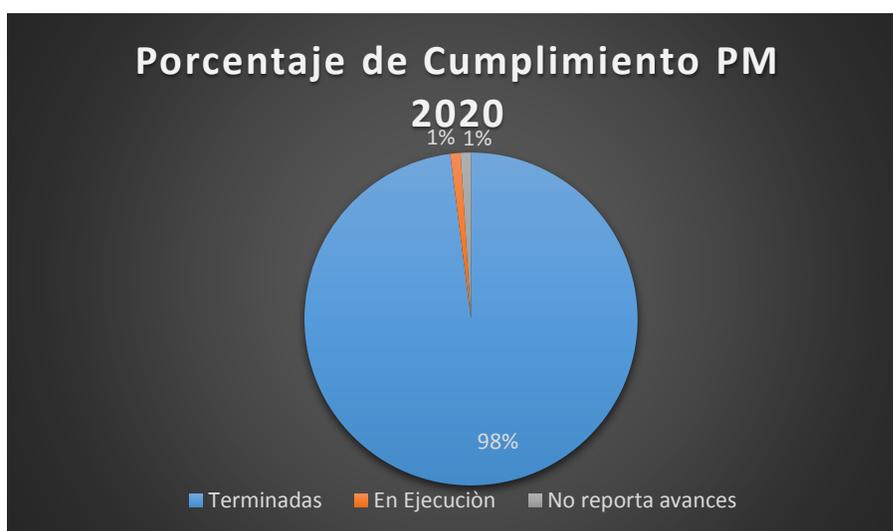
Conclusiones:

- Para el año 2020 se presentaron 14 Planes de Mejoramiento con un total de 134 acciones. Terminadas a corte de 30 de junio de 2022 con 131 acciones para un porcentaje de cumplimiento del 98%.
- Del proceso GS05 Gestión de Seguridad de la Información se encuentra la actividad 2020-012M en estado incumplida al 0%, la OCI bajo memorando 21-370259 del 10 de marzo de 2022 recomienda al proceso reformular la acción, quienes envían la reformulación el día 21 de junio, la oficina realiza algunas observaciones a este plan

propuesto, solicitando ajustes a las actividades y a las fechas de inicio y finalización, el proceso envía un nuevo plan de mejoramiento el día 25 de julio, iniciando con las actividades en el mes de julio y finalizando en noviembre, por lo anterior el próximo seguimiento se realizará a 30 de septiembre de 2022.

- Del proceso SC04 Seguridad y Salud en el Trabajo quedan 2 acciones en ejecución la primera con código R2020-014D referente a la rendición de cuentas con un avance del 50%, esta actividad vencía el 30-06-2022 se recomienda reprogramar la fecha de finalización y la segunda con código 2020-014P referente al seguimiento al curso de inducción y reinducción SST tiene un avance del 85% vencimiento de la actividad a 15-12-2022.

Grafica No. 1.



Fuente: Seguimiento a 30 de junio de 2022 PM Oficina de Control Interno.

3.3.1.1 Evaluación Efectividad Planes de Mejoramiento Auditorías de Gestión año 2020.

La Oficina de Control Interno realizó la verificación de la efectividad de 98 acciones propuestas en 12 Planes de Mejoramiento de la vigencia 2020 y se obtuvo una calificación del 95%, en razón a que 5 acciones no fueron efectivas, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla No. 2.

Nombre de la Auditoría	Acciones No efectivas	Acciones Efectivas	Total Acciones	Efectividad
CS03 COMUNICACIONES	0	23	23	100%
DA02 ATENCIÓN CONSUMIDOR - RNPC	0	8	8	100%
PC01 VIGILANCIA Y CONTROL - LIBRE COMPETENCIA	0	4	4	100%
RT02 VIGILANCIA Y CONTROL DE REGLAMENTOS TÉCNICOS, METROLOGÍA LEGAL Y PRECIOS	1	9	10	90%
CSIT (Centro de Servicios Integrales de Tecnología) – Contrato 1974 de 2019	0	1	1	100%
GF03 TESORERIA	1	2	3	67%
GF02 PRESUPUESTAL	0	8	8	100%

	INFORME DE SEGUIMIENTO TRIMESTRAL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL Segundo Trimestre de 2022 Bogotá D.C., 29 julio de 2022	Código: CI01-F02
		Versión: 6
		Fecha: 2022-01-25

Nombre de la Auditoría	Acciones No efectivas	Acciones Efectivas	Total Acciones	Efectividad
GS01 ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	0	2	2	100%
GT02 ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO - Liquidación de Nómina.	0	10	10	100%
GA01 CONTRATACIÓN	1	7	8	88%
PA02 PROTECCION DE USUARIOS DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES	2	12	14	86%
GF01 CONTABLE	0	7	7	86%
TOTAL GENERAL	5	93	98	95%

Fuente: Análisis de la OCI - Seguimiento a 30 de junio de 2022 PM Oficina de Control Interno.

- 1 acción no efectiva para el proceso RT02 Vigilancia y Control de Reglamentos técnicos, Metrología Legal y Precios, la cual quedo registrada en el informe a 31 de diciembre de 2021, donde se le informa al proceso que se evidencia, que se han adelantado acciones de mejora, las cuales no fueron documentadas en un plan de mejoramiento y se recomienda documentar los controles definidos, ya que el diseño inadecuado del control facilita su materialización. En próximas auditorías al proceso, la OCI verificará si se tomaron las acciones pertinentes.
- 1 acción no efectiva para el proceso GF03 Tesorería, referente a los reembolsos de la caja menor administrativa e incumplimiento al decreto 1068 de 2015, el proceso remite dos planes de mejoramiento situación detectada en el año 2021, donde incluyen actividades para subsanar el hallazgo, en el momento estas actividades se encuentran en ejecución, su reporte de avance a 30 de junio de 2022, para el primer plan de mejoramiento es de 80% y para el segundo es del 25%.
- 1 acción no efectiva para el proceso GA01 Contratación bajo código 2020-009A, referente a las inconsistencias en la publicación del SECOP II, el proceso en el plan de mejoramiento de 2021 incluye la acción bajo código 2021-016A, la cual tiene un porcentaje de avance del 15% a 30 de junio de 2022, esta actividad finaliza el 30 de noviembre de 2022.
- 2 acciones no efectivas para el proceso PA02 Protección de Usuarios de Servicios de Comunicaciones con código 2020-010A, la cual hace referencia al riesgo de corrupción en la Estrategia Prevencic, el proceso remite Plan de mejoramiento reformulando la actividad, la cual inicia el 1 de junio y termina el 31 de agosto de 2022. Se realizará seguimiento con corte a 30 de septiembre de 2022.

3.3.2. Seguimiento Planes de Mejoramiento Auditorías de Gestión y Sistemas Integrados año 2021 - Verificación de Cumplimiento a 30 de junio de 2022.

Tabla No. 3.

Nombre de la Auditoría	En Ejecución	No reporta avance	Terminadas	Total General	% de Cumplimiento
GA02 INVENTARIOS	0	1	5	6	83%
GF03 TESORERIA I	1	0	0	1	80%
GF03 TESORERIA II	3	0	1	4	25%
GD01 GESTION DOCUMENTAL	0	0	5	5	100%
GT02 ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	0	0	5	5	100%
CS02 FORMACIÓN	0	0	12	12	100%

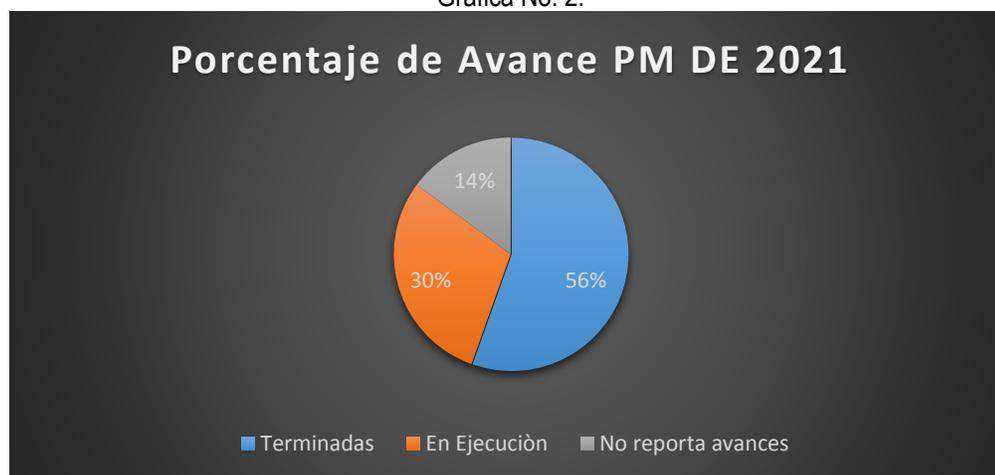
SC03 GESTIÓN AMBIENTAL -SGA	0	0	10	10	100%
SC04 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST	5	2	10	17	59%
SC01 FORMULACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN -SIGI	1	0	14	15	93%
GF02 PRESUPUESTAL	0	0	3	3	100%
PA01 TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR	3	0	3	6	50%
CS01 ATENCIÓN AL CIUDADANO	2	9	15	26	58%
GF01 CONTABLE	3	0	1	4	25%
DE03 ELABORACIÓN ESTUDIOS Y ANÁLISIS ECONÓMICOS	7	0	1	8	13%
GS05 GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	6	10	3	19	16%
PD01 TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	8	0	0	8	0%
GA01 CONTRATACIÓN	8	0	1	9	11%
TOTAL GENERAL	47	22	89	158	56%

Fuente: Análisis de la OCI - Seguimiento a 30 de junio de 2022 PM Oficina de Control Interno.

Conclusiones:

- Para el año 2021 se presentaron 17 Planes de Mejoramiento con un total de 158 acciones. Terminadas a corte de 30 de junio de 2022 con 88 acciones para un porcentaje de cumplimiento del 56%.

Grafica No. 2.



Fuente: Seguimiento a 30 de junio de 2022 PM Oficina de Control Interno.

3.3.1.2 Evaluación Efectividad Planes de Mejoramiento Auditorías de Gestión año 2021.

La Oficina de Control Interno realizó la verificación de la efectividad de 10 acciones propuestas en 2 Planes de Mejoramiento de la vigencia 2021 y se obtuvo una calificación del 80%, en razón a que 2 Acciones no fueron efectivas, los cuales se relacionan a continuación:

	INFORME DE SEGUIMIENTO TRIMESTRAL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL Segundo Trimestre de 2022 Bogotá D.C., 29 julio de 2022	Código: CI01-F02
		Versión: 6
		Fecha: 2022-01-25

Tabla No.4.

Nombre de la Auditoría	Acciones No efectivas	Acciones Efectivas	Total Acciones	Efectividad
GT02 ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	0	5	5	100%
GD01 GESTION DOCUMENTAL	2	3	5	60%
Total General	2	8	10	80%

Fuente: Análisis de la OCI - Seguimiento a 30 de junio de 2022 PM Oficina de Control Interno.

- 2 acciones no efectivas para el proceso **GD01** Gestión Documental, calificada en el desarrollo de la auditoría de 2022, encontrando dos hallazgos reiterativos provenientes de la auditoría de 2021, los cuales hacen referencia a los hallazgos del Plan de Mejoramiento archivístico bajo código **2021-003B**, (hallazgo 2-FUID, 3-TVD y 4-Organización de Archivos); el otro bajo código **2021-003D** hace referencia a Debilidades en condiciones de Temperatura y Humedad. El proceso presenta plan de mejoramiento de 2022 donde incluye estas acciones con el fin de subsanarlas, se inicia su ejecución en junio y se efectuara seguimiento a 30 de septiembre del año en curso.

3.3.3. Seguimiento Planes de Mejoramiento Auditorías de Gestión año 2022, Informes de Ley - Verificación de Cumplimiento a 30 de junio de 2022.

La Oficina de Control Interno ha recibido 5 Planes de Mejoramiento para el primer semestre de 2022, de los cuales se realiza seguimiento a 30 de junio de 2022, solamente al proceso de CS04 Petición de Información que inicio actividades en el mes de marzo con finalización de algunas en el mes de junio; para los procesos de Gestión Documental, Revisión Estratégica, Cobro Coactivo y Servicios Administrativos, inician ejecución de actividades en junio de 2022, por lo que se efectuara seguimiento a 30 de septiembre del año en curso.

Tabla No. 5.

Nombre de la Auditoría	En Ejecución	No reporta avance	Terminadas	Total General	% de Cumplimiento
CS04 PETICIÓN DE INFORMACIÓN	0	5	5	10	50%

Fuente: Análisis de la OCI - Seguimiento a 30 de junio de 2022 PM Oficina de Control Interno.

4. CONCLUSIONES GENERALES PLANES DE MEJORAMIENTO:

Realizado el seguimiento con corte a 30 de junio de 2022, se concluye:

Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República. (CGR): Presenta un nivel de Riesgo Bajo - Requiere seguimiento periódico, se encuentran en implementación las acciones formuladas por la Superintendencia de Industria y Comercio las cuales presentan porcentaje % de cumplimiento del 18%, correspondiente a la vigencia 2020 y 0% de avance correspondiente a la vigencia 2021.

Plan de Mejoramiento Archivístico – PMA (AGN): Presenta un nivel de Riesgo Medio – Requiere seguimiento permanente. El PMA, suscrito en la vigencia 2019 y reformulado el 16-03-2022, presenta un avance en su ejecución del 27%, a 30 de junio de 2022. Los hallazgos que se encuentran en ejecución a los cuales se debe prestar especial atención al cumplimiento son los relacionados con: No. 2 Elaborar el inventario documental - Formato Único Documental - FUID, No. 3. Elaborar las Tablas de Valoración Documental - TVD de los fondos acumulados de la SIC y No. 4 Organizar los archivos de gestión, en los cuales se debe mantener un estricto control sobre las tareas y compromisos contenidos en este plan y acta de visita AGN del 11 de noviembre del 2021.

	INFORME DE SEGUIMIENTO TRIMESTRAL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL Segundo Trimestre de 2022 Bogotá D.C., 29 julio de 2022	Código: CI01-F02
		Versión: 6
		Fecha: 2022-01-25

Plan de Mejoramiento de Auditorías Internas de Gestión: Presenta un nivel de Riesgo Bajo - Requiere seguimiento periódico.

Para la vigencia 2020 se presentaron 14 Planes de Mejoramiento con un total de 134 acciones. Terminadas a corte de 30 de junio de 2022 con 131 acciones para un porcentaje de cumplimiento del 98%.

De otra parte, para la vigencia 2021 se presentaron 17 Planes de Mejoramiento con un total de 158 acciones. Terminadas a corte de 30 de junio de 2022 con 88 acciones para un porcentaje de cumplimiento del 56%.

Así mismo, Para la vigencia 2021 se presentaron 17 Planes de Mejoramiento con un total de 158 acciones. Terminadas a corte de 30 de junio de 2022 con 88 acciones para un porcentaje de cumplimiento del 56%.

5. RECOMENDACIONES

Se invita a los líderes de proceso a hacer revisiones periódicas del cumplimiento de las actividades propuestas en sus planes de mejoramiento, incluir esta actividad dentro de los comités mensuales de gestión, con el fin de realizar un seguimiento continuo a los compromisos adquiridos, y en caso de presentar situaciones justificadas que impidan su cumplimiento en los plazos establecidos, solicitar la reformulación y /o cambios al plan de mejoramiento a la Oficina de Control Interno con la debida sustentación de acuerdo con lo establecido en el Instructivo Planes de Mejoramiento CI01-I04 V4.